

LOS NIÑOS WARAOS SE ESTÁN MURIENDO

En menos de dos semanas dos infantes murieron en la comunidad de San Francisco de Guayo, ubicada en el Bajo Delta, estado Delta Amacuro. El primer niño, de seis meses, presentaba un cuadro crónico de diarrea y mucha deshidratación. No pudo ser trasladado a Tucupita, a cinco horas en lancha, debido a que el Hospital “Hermana Isabel López”, en Guayo, no cuenta con una ambulancia fluvial desde hace meses.

El segundo deceso ocurrió tras no poder nebulizar a un niño que presentó síndrome de aspiración de meconio, inhalación de las primeras heces fecales al nacer. La energía proveniente del panel solar no fue suficiente para que el aspirador funcionara, en un hospital que tiene dos generadores eléctricos dañados desde hace meses “porque las piezas no se consiguen”; y donde el único generador con el que contaba el pueblo y que suministraba luz, aunque de forma irregular, al hospital, también dejó de funcionar desde hace un mes.

La misma situación se repite en el Centro de Salud Dr. Luis Gómez, ubicado en la comunidad de Nabasanuka, donde la falta de insumos médicos y la ausencia de ambulancia fluvial, hacen que las muertes de los waraos se incrementen.

Todo esto ocurre pese a que el capítulo VIII de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, correspondiente a los derechos de los pueblos indígenas, incluye un artículo que se refiere específicamente a su derecho a la salud; la Exposición de motivos de la Constitución también aporta elementos claves para entender el alcance de este derecho; la *Ley orgánica de pueblos y comunidades indígenas* (Lopci), cuyo Capítulo II del Título V, consta de siete artículos sobre la salud y medicina indígena; y además Venezuela ratificó el Convenio 169 de la Or-

ganización Internacional del Trabajo o *Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*.

Los niños waraos siguen muriendo y mientras tanto ni el alcalde del municipio, Antonio Díaz, ni la gobernadora del estado Delta Amacuro, quien irónicamente es médico, hacen algo al respecto. El derecho a la salud indígena es evidentemente vulnerado por las múltiples deficiencias que presentan los ambulatorios de las 345 comunidades ancladas en los caños del Delta del Orinoco.

NOTIDIARIO: NUEVAMENTE NOS TOCA DESPEDIRNOS

La junta directiva del periódico *Notidiario*, que cuenta 28 años de trayectoria en el estado Delta Amacuro, anunció el 7 de abril en primera página que dejará de circular por falta de papel.

“Los eslabones de la crisis nos dieron la estocada, con este cierre no solo se ve afectado el periodista, sino toda una industria. Sin materia prima no hay periódico, no hay trabajo, no hay información, no hay democracia, no hay libertad y no hay progreso”, asegura la junta directiva en el comunicado.

El periódico hizo un llamado al Gobierno a otorgar los dólares preferenciales respectivos para la importación de papel prensa; señaló que la inflación vivida en el país y la migración del tipo de cambio (de Sicad I a Simadi) fueron las razones de índole económicas que llevaron al cierre. Igualmente indicó que seguirán informando a la población venezolana a través de su portal hasta que vuelva a salir la versión impresa.

“Vemos con mucho pesar y un nudo en la garganta volver a transitar por estos caminos de penurias y hacemos un llamado al Gobierno Nacional, que otorgue dólares preferenciales Cencoex para la materia prima que nutre de información al pueblo soberano de nuestra hermosa

patria Venezuela”, finaliza el comunicado.

LA PARROQUIA UNIVERSITARIA ESTÁ DE FIESTA

“La Parroquia Universitaria [de la UCV] arriba felizmente a su cumpleaños N° 50. Estamos de fiesta, llenos de alegría, gozo y esperanza. Porque se trata de medio siglo de existencia al servicio de la comunidad universitaria, desde los tiempos del P. Juan Cardón (+) cuando funcionaba por los lados de Plaza Venezuela (año 1965) hasta su ubicación actual en los Chaguaramos”. (Párroco Raúl Herrera, s.j.)